

BANDO INFORMATIVO

EXPEDICIÓN DE PERMISO DE QUEMA POR MONTONERAS

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que debido al estado de alarma que estamos atravesando frente al COVID-19, para seguir prestando el servicio de expedición de PERMISOS DE QUEMA POR MONTONERAS el Ayuntamiento de Risco ha adoptado la medida más segura y se realizará de forma TELEMÁTICA.

Las personas interesadas en expedir un Permiso deberán solicitarlo mediante las siguientes vías:

Telefónica: 682457925 – 924624103.

Correo electrónico: tsanchez.aytorisco@gmail.com

Indicando:

- Paraje del que desea realizar la quema
- Datos personales
- Dirección de residencia
- Teléfono de contacto

HORARIO MÁXIMO
ESTABLECIDO PARA
REALIZAR QUEMAS HASTA
LAS **14:00H.**

De la misma forma, el Ayuntamiento enviará una copia de la Declaración Responsable expedida al número de teléfono facilitado por el ciudadano. **NO ES NECESARIO DISPONER DEL FORMULARIO EN PAPEL PERO SI TENERLO EN FORMATO FOTOGRAFÍA EN EL TELÉFONO MÓVIL.**